EN CUBA

SALUD

Por HÉCTOR A. CASTAÑEDA NAVARRO, IRENE IZQUIERDO, PASTOR BATISTA y TANIA RENDÓN
Infografías: TANIA RENDÓN / Diseño: EVELYN ISAAC ALLING

LA OTRA FARMACIA

En el auge informal de la reventa de medicamentos –ante la escasez de materias primas para producirlos– duele ver cómo unos se aprovechan de las vulnerabilidades ajenas mientras otros quedan desprotegidos. **BOHEMIA** se suma al anhelo de que la salud no dependa de atajos ni de a quién se conoce ni de cuánto se puede pagar



EN las farmacias cubanas la escasez tiene voz. La encarnan los estantes grises: la confirman quienes abandonan el mostrador con la receta doblada.

Marta perdió la capacidad de asombro. Madruga antes del despertador. Calcula lo que resta: las últimas tabletas de atenolol para su esposo, el ketotifeno para el nieto, los sustitutos "si aparecen". A las tres de la mañana ocupa su lugar en la fila, con abanico, jaba y una paciencia forjada en meses de espera.

Las conversaciones le resultan previsibles: alguien comenta sobre una unidad farmacéutica donde "entró algo", otro menciona a quien avisa, una muchacha exhibe en su teléfono ofertas de antibióticos y antihipertensivos...

Cuando llega su turno, formula la pregunta sospechando la respuesta: No ha entrado.

Esa tarde, la vecina le facilita el contacto de un vendedor. Marta duda, aunque lo anota y marca. Una joven desconocida enumera: enalapril, amlodipino, antibióticos... Coinciden con los renglones ausentes de ese día. Tristemente, el tratamiento existe, mas transita por un canal no oficial y ella carece del dinero para adquirirlo.

Su historia guarda similitud con la de una madre que busca un jarabe para su hijo, con el anciano que divide tabletas a fin de estirar la terapia, con todos quienes revisan el saldo antes de decidir si pueden comprar lo que nunca debiera ser un lujo. Son relatos individuales, repetidos miles de veces en Cuba.

Las cifras ayudan a comprender las causas. El propio Ministerio de Salud Pública (Minsap) ha reconocido afectaciones asociadas a limitaciones financieras, dificultades logísticas y con materias primas. Medios como **Granma** y **Cubadebate** han documentado las presiones en la red farmacéutica, esencialmente externas. En tanto, en redes sociales proliferan imágenes de vitrinas desiertas y ofertas privadas.

En esos dos escenarios –el institucional y el cotidiano– permanece la población: esperando, indagando, resolviendo.

Y es que junto al déficit caminan cuestionamientos incómodos: ¿cómo llegan determinados productos nacionales a la venta ilícita? ¿Por qué muchos de los producidos en el país terminan fuera de los conductos establecidos? ¿Dónde concluye la necesidad y empieza el oportunismo?

Pastillas en la sombra

La distancia entre un dispensario vacío y un vendedor puede medirse en cuadras o en unos toques sobre la pantalla de un móvil. Basta una publicación, un mensaje en grupos de compraventa o un teléfono recomendado "porque tiene de todo". El comercio ilícito ha echado raíces sin pretensiones de esconderse.

BOHEMIA verificó diversas modalidades: redes sociales, puntos físicos conocidos, vendedores ambulantes y personas que trabajan por encargo. Cada una responde a una misma lógica: donde hay demanda insatisfecha, aparece quien intenta cubrirla al margen de la ley.

En la feria de trabajadores por cuenta propia del Puente de 100 y Boyeros, en La Habana, el negocio se despliega a plena luz. Entre puestos de alimentos y ropa, los insumos varían de manos con naturalidad: antihipertensivos, antibióticos, analgésicos y otros de alta demanda. Los precios fluctúan según disponibilidad y urgencia.

Lo inquietante también reside en visualizar blísteres y frascos con sellos de la industria nacional, destinados originalmente a la red estatal. Su presencia afirma fisuras en la cadena de custodia.





La evidencia más elocuente de la crisis farmacéutica no está en los informes.
Fotos: GILBERTO RABASSA y YASSET LLERENA



La producción nacional enfrenta múltiples desafíos para sostener el suministro de medicamentos. Foto: GILBERTO RABASSA

Algunos vendedores explican: “Los traen personas del extranjero”; no obstante, cuando el envase corresponde a un lote cubano, la respuesta genera más certezas que dudas acerca de su procedencia. Aun así, si la urgencia aprieta, queda poco margen para miramientos.

En Alamar ocurre algo similar. En el pasillo de la Zona 6 varias mujeres ofertan terapias con una frase: “¿Qué estás buscando?”.

Por otro lado, está el vendedor ambulante. Porta mochila o bolso discreto. Se aproxima unos segundos: “¿Amlodipino? ¿Hidroclorotiazida? ¿Atenolol?”. Si la respuesta resulta negativa, continúa. Su contacto celular constituye la verdadera oficina: gestiona encargos, coordina entregas, localiza clientes.

Igualmente, las plataformas digitales han ampliado el alcance. En ellas proliferan usuarios dedicados a hacer ofertas. Algunos muestran fotos o publican listados con la frase habitual: “Escriba al privado”. Detrás, prevalece organización: catálogo, marcas, presentaciones, precios, puntos de entrega e incluso servicio a domicilio. Para muchos jóvenes, esta modalidad resulta más rápida, discreta y eficiente, y difícil de controlar.

De esa forma, lo que antes pertenecía a la clandestinidad se ha normalizado. Los compradores llegan por recomendación, además de encontrar contactos en grupos donde las ofertas se publican a diario.

En la nación, el asunto de los precios inquieta e irrita a pacientes y familiares. Por un simple blíster de dimenhidrinato (gravinol), cuyo valor oficial rondaría cuatro pesos, pueden solicitar tranquilamente 450 y más en el mercado ya poco subterráneo. Tratamientos para enfermedades crónicas alcanzan cifras astronómicas. En algunos territorios, enfermos refieren que el frasco de carbamazepina (para epilepsia) ha llegado a costar hasta 5 000 pesos.

Se añade que el riesgo trasciende el costo, si se tiene en cuenta la ausencia de garantías de conservación. Durante el recorrido que realizó este equipo de reporteros se observaron envases expuestos al calor, la humedad o la luz solar, almacenados en mochilas o mesas improvisadas. En medio del contexto actual el déficit tiende a acentuarse. Hace apenas unos días, en Sancti Spíritus faltaban 218 medicamentos, de los cuales 75 corresponden al programa tarjeta de control.

Leidy Mariam Rodríguez, técnica comercial en la Empresa Provincial de Farmacias y Ópticas de esa demarcación, explicó a nuestra revista que todos los grupos farmacológicos presentan afectaciones. El punto crítico parece concentrarse en la psiquiatría, por la descompensación que esa falta provoca.

Resulta evidente que, frente a tal escenario, las personas intentan resolver el problema “en la calle”. A su vez, la doctora Irelidys Portal Castillo, fármacoepidemióloga de la Dirección Provincial de Salud de Sancti Spíritus, expone que, conforme con la ley ministerial de Salud Pública, resulta imposible prescribir un fármaco ajeno a la empresa encargada de la comercialización y distribución, Emcomed, en su calidad de entidad reguladora: y la realidad ha validado el peligro que entraña emplear aquellos no certificados dentro de Cuba. En los municipios espirituanos de Fomento y Trinidad, por ejemplo, se han detectado casos de clordiazepóxido y tramadol falsificados.

"Al autorizarse que las personas traigan medicamentos desde el exterior hemos aumentado las medidas de seguridad –asevera Irelidys. Lo correcto es lo que algunos hacen: dirigirse al médico para recibir orientación o para que se verifique mediante el código de barras o el registro sanitario la veracidad o confiabilidad del laboratorio.

"Incluso, cuando el paciente inicia el consumo, se le indica que ante cualquier efecto adverso acuda al sistema de salud. Gracias a ello hemos recibido información de algunas reacciones, por suerte leves, asociadas al enalapril y el ibuprofeno.

"En el caso de la vía parenteral, cuando el paciente insiste en inyectarse, elaboramos un consentimiento informado: documento donde consta que él o la familia asumen la responsabilidad, con presencia de firma".

Las grietas del sistema

Las autoridades sanitarias han explicado que las dificultades responden a limitaciones financieras, problemas logísticos y restricciones en el acceso a insumos relacionadas con el bloqueo. Tanto el Minsap como BioCubaFarma han informado sobre esfuerzos en recuperar producciones estratégicas. En un reciente reportaje televisivo, emitido por el Sistema Informativo, directivos de Laboratorios MedSol mostraron la reactivación de líneas tras la llegada de materias primas, con la advertencia de especialistas de que la estabilidad solo dependía de un flujo continuo.

Las imágenes mostraban cintas en funcionamiento y operarios envasando tabletas. Sin embargo, entre la fábrica y el paciente subsiste un trayecto complejo.

En septiembre de 2025 el cuadro básico del archipiélago incluía 651 renglones (401 de producción nacional y 250 importados); 364 presentaban algún nivel de afectación: más de la mitad. Detrás de ese dato sobresalen las interminables colas, las recetas sin despachar y las vivencias de angustias cotidianas.

En reiteradas ocasiones, Mercedes Cayado Pagés, paciente del consultorio número 28 del policlínico Dr. Mario Escalona, en La Habana del Este, manifestó su descontento con la forma en que se distribuían los productos, especialmente cuando empezaron a escasear. "Hubo grupos de coleros haciendo listas y repartiendo turnos. Siempre resultaban los mismos y luego se les veía sacándole provecho a la situación, menos crítica entonces que ahora". Desistió de acudir a la cola y se vio obligada a prescindir, por un tiempo, de los tratamientos de la diabetes y la hipertensión.

Desde su experiencia, resulta complejo explicar la abundancia en la red ilegal únicamente por desvíos en farmacias. Señala otras posibles fuentes: importaciones personales o donaciones que escapan a controles.

Otro elemento incide: los registros de pacientes fallecidos o emigrados sin actualizar o la falta de comunicación entre consultorios y unidades generan distorsiones en la planificación y el control.

En julio de 2021, el gobierno adoptó una medida excepcional: autorizó la importación sin carácter comercial de alimentos, aseo, medicinas e implementos libres de aranceles. La disposición fue prorrogada varias veces y permitió que amigos y familiares trajeran para consumo personal o ayuda. Para miles de personas significó un alivio. Marta lo sabe bien: su hija, residente en el exterior, le ha enviado algunos tratamientos que no consigue en la red nacional. "Eso es lo que nos ha salvado", resume.

Las maletas han transportado insulina, antibióticos, inhaladores... Y esa vía ha abierto un desafío: ¿cómo garantizar que lo concebido para aliviar una necesidad no termine convertido en mercancía? Sería incorrecto sostener que la mayoría alimenta el mercado ilegal. Sin embargo, la percepción de la población apunta a que una gran parte sí adopta fines lucrativos.

La esperanza se mueve en lotes

A más de 350 kilómetros de La Habana, el paisaje cambia, pero la preocupación se mantiene. En Taguasco, municipio espirituano de tradición agrícola, la farmacia principal celebra cuando arriba un poco de provisión. Lejos de la exageración, es la respuesta de quienes han aprendido que un simple envío puede significar semanas de tranquilidad en decenas de enfermos. Hace poco ocurrió con el ketotifeno, la entrada de ciprofloxacina, la prednisolona en colirio y dos tanques de miel para medicina natural.

La falta de alcohol y azúcar –elementos indispensables para tinturas y extractos– limitó la producción. Allí recuerdan las consecuencias de la paralización del central Melanio Hernández; la interrupción de la zafra afectó la disponibilidad



La medicina natural, pilar complementario del sistema, enfrenta sus propias carencias. Foto: PASTOR BATISTA



de azúcar para múltiples procesos, incluidos los vinculados a preparados naturales.

Caridad Griselda Morera Franco, especialista en laboratorio de plantas medicinales, explica que se ha logrado mantener cierta producción. No oculta la frustración: las capacidades existen –los locales, el personal, la experiencia–, pero faltan los insumos para aprovechar ese potencial.

En conversación con expertos y farmacéuticas del lugar, **BOHEMIA** constató que "estables, solamente las insulinas". Los antihipertensivos escasean, los cardiovasculares, los mismos tratamientos para epilepsia presentan interrupciones frecuentes.

Aunque, la crisis también ha generado cooperación, pues en esa región noroeste una pequeña empresa privada abrió sus instalaciones para mantener la cadena de frío y garantizar la entrega posterior. Fue un gesto discreto, sin titulares, que ilustra cómo, en medio de las dificultades, diferentes actores buscan soluciones para proteger un recurso sensible.

La enfermedad no espera

Después de recorrer farmacias, consultorios, puntos de venta clandestinos, una certeza subsiste: la venta ilícita prospera ante la necesidad.

La historia comenzó con una cola y concluye, por ahora, en el mismo lugar.

Marta vuelve a levantarse antes del amanecer. Lo hace casi sin pensarlo. Ha incorporado ese horario a la rutina, igual que aprendió a administrar lo que resta en casa para que rinda unos días antes de buscar un remedio. Afuera todavía está a oscuras. La farmacia abrirá en unas cuantas horas y ya existen personas esperando desde la medianoche.

En tanto, las autoridades implementan medidas para fortalecer controles, informatizar mecanismos, perfeccionar la distribución, la industria trabaja en recuperar producciones y estabilizar el abastecimiento de alguna manera. Constituyen procesos que requieren tiempo, pero el padecimiento no siempre concede ese margen. Aquel que consume un antihipertensivo le es imposible aguardar meses, ni el que depende de un anticonvulsivante.

Marta regresa a casa con la misma jaba con la que salió. Esta vez consiguió uno de los que buscaba. Los demás continúan pendientes. Antes de guardar los tarjetones, mira nuevamente el teléfono donde conserva el número de la joven que vende. Quizás espere un poco. Quizás luego tenga suerte en otra farmacia. Tal vez algún amigo o su hija pueda enviar un paquete desde el exterior. Quizás...

En este sentido, **BOHEMIA** reconoce pendientes importantes: ¿cómo impedir que los destinados a aliviar terminen convertidos en negocio? ¿De qué manera robustecer la trazabilidad sin obstaculizar la entrada desde otros países y proteger a los pacientes frente a falsificados o sin garantías sanitarias, además de reducir el espacio del mercado ilegal?

Al final, los estantes vacíos narran una parte. La insensibilidad comienza cuando alguien decide que la salud puede convertirse en comercio. Sabemos que es precisamente ahí donde este reportaje encuentra su razón de ser.

ACTUALIZACIÓN

Nueva norma abre la gestión de servicios farmacéuticos a mipymes y cooperativas

La Asamblea Nacional aprobó una flexibilización que permitriá a mipymes, cooperativas no agropecuarias y empresas privadas prestar servicios farmacéuticos, una actividad que hasta ahora permanecía restringida al sector estatal.



¿QUÉ CAMBIA?

1. La atención médica sigue siendo **exclusivamente estatal.**
2. Podrán abrirse **farmacias no estatales**, previa autorización del Ministerio de Salud Pública.
3. Solo podrán comercializar medicamentos con **registro sanitario** y autorización oficial.
4. Será obligatorio contar con **farmacéuticos calificados** y locales que cumplan las condiciones técnicas para la conservación de los medicamentos.
5. El **MINSAP** supervisará la calidad, el servicio y los precios mediante un sistema de control conjunto con el Instituto Nacional de Actores Económicos No Estatales.

¿QUÉ BUSCA ESTA MEDIDA?

De acuerdo con el Ministerio de Salud Pública, la nueva regulación pretende **complementar la red estatal de farmacias** y ofrecer a la población una alternativa legal y segura para acceder a medicamentos en un contexto marcado por el desabastecimiento. No obstante, las farmacias comunitarias estatales mantienen su funcionamiento, sus precios subsidiados y su papel como principal **red de distribución de medicamentos**.

PARA TENER EN CUENTA

La autorización de nuevos actores en los servicios farmacéuticos no implica la privatización de la atencios médica, que continúa siendo una responsabilidad exclusiva del Estado. El impacto de la medida sobre la disponibilidad de medicamentos dependerá de su implementación y de la oferta que logren desarrollar las nuevas entidades autorizadas.

La aprobación de esta norma ocurrió al cierre de la presente investigación periodística y constituye uno de los cambios regulatorios más relevantes debatidos durante el Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular.

El abrazo solidario

Mientras opacas redes de comercialización convierten la urgencia del enfermo en una subasta al mejor postor, emergen labores solidarias que operan con orden, empatía y humanismo



La cooperación contribuye a sostener respuestas ante la ausencia. Foto: YASSET LLERENA

FRENTE a la frialdad del mercado informal, donde la necesidad ajena se tasa a precios exorbitantes, existen iniciativas locales que proponen un paradigma radicalmente opuesto.

En el municipio matancero de Cárdenas, el proyecto Farmacia Cristiana Solidaria demuestra que el déficit de insumos médicos puede enfrentarse con organización comunitaria, control social y profunda empatía.

Al tiempo que los revendedores operan desde la opacidad, esta idea –nacida del esfuerzo del activista y amigo de Cuba Adriano Solidaire, su coordinador y director, y del Reverendo Maikel Eduardo Peláez Martínez, pastor de la Iglesia Metodista local– utiliza la tecnología como un escudo de transparencia.

Su misión, según se señala en su página web, es ser una farmacia del pueblo y para el pueblo, completamente gratuita y sin fines de lucro, en aras de garantizar confidencialidad y equidad en cada atención.

Con el propósito de evitar que los insumos donados terminen desviados hacia el llamado mercado negro, el programa implementó una aplicación móvil destinada a la administración de turnos y existencias.

Mediante esta plataforma, los usuarios consultan la disponibilidad real de los fármacos y deben adjuntar su documento de identidad junto a una receta médica válida emitida por un profesional del municipio.

Como alternativa para llegar a más cardenenses y evitar el acaparamiento, se estableció un límite de dos turnos mensuales por persona, salvo en situaciones de urgencia comprobada.

Tras la verificación, en caso de ser aprobado el turno, la entrega se efectúa de forma coordinada en la sede de la Iglesia Metodista, lo que asegura la organización y un trato digno.

El sostén de esta red gratuita descansa en la cooperación internacional con instituciones humanitarias europeas, entre ellas la Farmacia Peeters y AIP Medical de Bélgica, la Farmacia Janeiro de Portugal y la organización Hôpital Sans Frontière.

La gestión se afianza sobre valores de solidaridad y así mismo lo declaran los propios gestores en su sitio digital:

"Sabemos que nuestras posibilidades son limitadas ante una población de más de 220 000 habitantes, pero creemos firmemente que cada ayuda, por pequeña que parezca, puede transformar una vida. Nuestro esfuerzo está enfocado en los pacientes hospitalizados y las personas más necesitadas del pueblo. No habrá discriminación por religión, ideología política o condición social: todos somos amados por Dios, y todos merecemos ser tratados con respeto y dignidad".

Adriano José Rodríguez Fernández Vargas, portugués de nacimiento y nacionalizado belga –conocido en redes sociales como Adriano Solidaire– mantiene un profundo compromiso humanitario con el país. Su vocación lo ha llevado no solo a fundar la Farmacia Solidaria Cristiana, sino también a realizar continuas donaciones a los hospitales Faustino Pérez y Julio Aristegui Villamil, así como a la Clínica del Diabético de Cárdenas.

Al cierre de junio de 2026, los indicadores de esta sensible experiencia reflejaron la consolidación de un modelo de gestión eficiente y transparente, de acuerdo con Adriano en sus redes sociales.



Adriano Solidaire mantiene un profundo compromiso humanitario con Cuba. Foto: Perfil de Facebook de Adriano Solidaire

Hasta esa fecha, la plataforma digital acumulaba 944 usuarios activos y permitió coordinar la atención, optimizar un inventario de 608 medicamentos disponibles y 127 insumos médicos registrados. En términos de cobertura comunitaria, solo en ese mes se logró atender de forma directa a 158 pacientes, además de canalizar la distribución de 245 variedades de fármacos. El esfuerzo propició la continuidad de tratamientos para enfermos crónicos mediante entregas periódicas, al tiempo que tres pacientes en situación crítica pudieron recibir el beneficio de cuatro tipos de insumos médicos.

Con la humildad, la fe y la convicción de que cada medicamento que llega a quien lo necesita representa una vida salvada, Adriano Solidaire echa adelante una iniciativa arraigada en los mejores y más nobles valores del ser humano.

AL cierre de esta edición se aprobó el Decreto 160, publicado en la **Gaceta Oficial No. 62**, norma que autoriza el ejercicio de los servicios farmacéuticos, ópticos, de cuidado y de rehabilitación a micro, pequeñas y medianas empresas privadas, así como a cooperativas no agropecuarias, según establece su Artículo 64.

Esta apertura coexistirá con el funcionamiento de la red de farmacias comunitarias estatales. La puesta en marcha de establecimientos farmacéuticos privados dependerá de las disposiciones que emita el Ministerio de Salud Pública (Minsap), organismo encargado de definir las condiciones para la autorización de la actividad. Cada local requerirá una licencia previa de dicho ministerio y deberá contar obligatoriamente con locales adecuados, profesionales farmacéuticos debidamente certificados y medicamentos con registro sanitario.